

Nota de Prensa actualización del Plan Director del Sistema de Áreas Naturales Protegidas

Sernanp instala grupo especializado que contribuirá a prevenir actividades ilegales en áreas naturales protegidas

- *Especialistas enfatizaron que se necesita de una visión integral del Sistema de Áreas Naturales Protegidas para actuar de manera articulada con todos los actores involucrados.*

Lima, 10 de marzo de 2021.- Más de 30 representantes de instituciones públicas y privadas participaron de la instalación del Grupo Especializado Virtual (GEV) 8: “Retos frente a actividades ilegales” convocado por Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) en el marco del proceso de actualización del Plan Director del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Este Grupo Especializado forma parte de la Mesa Temática de Gobernanza, y tiene por objetivo identificar y analizar la ocurrencia y el impacto de las actividades ilegales dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), con el fin de diseñar lineamientos de política que contribuyan con la reducción y la prevención de la minería ilegal, el tráfico de especies, el cambio de uso de suelos, la tala ilegal, entre otras.

La reunión de instalación fue dirigida por el equipo técnico del Plan Director del Sernanp, liderado por la Dirección de Desarrollo Estratégico, y contó con la ponencia magistral “Actividades Ilegales en el marco del Sistema de Áreas Naturales Protegidas”, a cargo de César Ipenza, asesor externo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

En su presentación el especialista enfatizó que los cambios de contexto climático, económico y la crisis sanitaria son tan rápidos y dramáticos que potencian las actividades ilegales. Esta realidad es analizada como un sistema complejo y adaptativo en el marco del proceso de actualización del Plan Director, afirmaron los representantes del equipo técnico de Sernanp.

Asimismo, se destacó la importancia de evaluar las causas y consecuencias de las actividades ilegales desde un punto de vista integral, es decir, incluyendo las cadenas de producción o comercialización de los bienes ilegales, los corredores económicos que surgen alrededor de la actividad ilegal, el impacto no solo al Área Natural Protegida, sino al Sistema de ANP, y los impactos también en términos sociales, culturales, entre otros.

Finalmente, los participantes coincidieron en que la prevención de las actividades ilegales requeriría una respuesta conjunta y acciones cada vez más articuladas de parte de distintos sectores, los gobiernos locales, la sociedad civil, la empresa privada y las organizaciones sociales.



La reunión de instalación del Grupo Especializado “reto frente a las actividades ilegales” es parte de las actividades del proceso de actualización del Plan Director del Sistema de ANP, documento que define los lineamientos de política y planificación estratégica para las ANP nacionales regionales y privadas, buscando una gestión efectiva y resiliente de las mismas con una visión al 2050.

Si tiene alguna consulta sobre el proceso de actualización del Plan Director, lo invitamos a comunicarse al siguiente mail: plandirector@sernanp.gob.pe

Comunicaciones Sernanp